

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC, CELEBRADA EL
TREINTA DE ABRIL DE 2014 QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 30 días del mes de Abril de 2014, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calles Av. San Jorge No. 312 y calle Tercera Oeste siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC**, los señores Accionistas Sr. José Rafael Samaniego Portilla dueño de un mil cien acciones de cuarenta centavos de dólar cada una, Sr. Raúl Joaquín Samaniego Palacios dueño de ochocientos noventa y nueve acciones de cuarenta centavos de dólar cada una, Sr. Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio dueño de una acción de cuarenta centavos de dólar cada una, Los hermanos MILO FAUSTO RODOLFO RENDÓN BLACIO, JORGE RICARDO RENDÓN BLACIO y SONIA CECILIA RENDÓN BLACIO herederos del señor Rodolfo Rendón Araujo al que le correspondía UNA (1) participación. Cabe aclarar que los antes mencionados hermanos Rendón-Blacio actúan debidamente representados por su apoderado el señor RAÚL SAMANIEGO PALACIOS de conformidad con la escritura pública de poder especial otorgada el 20 de Agosto del 2008 en la Notaría Trigésima Segunda del cantón Guayaquil a cargo del doctor Nelson Javier Torres Carrillo. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el Sr. **José Rafael Samaniego Portilla** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
 2. Verificación de quórum
 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
 4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Raúl Joaquín Samaniego Palacios Gerente General de la compañía **ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

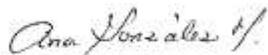
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Raúl Joaquín Samaniego Palacios** Gerente General de la compañía **ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



**RAUL JOAQUIN SAMANIEGO PALACIOS
GERENTE GENERAL**



**ANA MARIA GONZALEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**